

Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú**Concurso Nacional de Investigación Jurídica Interdisciplinaria
Sociedad y Derecho**

Con el objetivo de promover la investigación jurídica interdisciplinaria de relevancia para la sociedad peruana, la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú convoca a los investigadores e investigadoras en Derecho y Ciencias Sociales a la segunda edición del concurso anual Sociedad y Derecho.

BASES**1. Sobre el concurso**

El concurso Sociedad y Derecho se organiza anualmente con el objeto de premiar los mejores trabajos de investigación sobre temas de relevancia jurídica para la sociedad peruana, elaborados desde una perspectiva interdisciplinaria, en la que dialoguen el Derecho y las Ciencias Sociales.

2. Categorías

El concurso cuenta con dos categorías:

- a) Libros y tesis
- b) Artículos

3. De los participantes

Puede participar en el concurso cualquier investigador o investigadora de nacionalidad peruana, así como los de nacionalidad extranjera radicados en el Perú.

4. De los trabajos participantes

Pueden presentarse al concurso trabajos de investigación que cumplan con las siguientes características:

- a) Son trabajos inéditos elaborados durante el año 2017 o publicados durante el mismo año.
- b) Abordan problemas de investigación vinculados a la sociedad peruana.
- c) Se sustentan metodológicamente en una perspectiva interdisciplinaria, en la que interactúe el Derecho con, por lo menos, una de las siguientes disciplinas: Economía, Sociología, Antropología, Historia o Psicología.

- d) En el caso de los artículos, estos deberán tener una extensión máxima de 40 páginas, interlineado sencillo, con fuente Times New Roman 12 o Calibri 11, y márgenes normales. Los artículos inéditos deben cumplir todos los demás aspectos de las directrices para autores que plantea la revista Derecho PUCP, que pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://goo.gl/1hbXtK>.
- e) En el caso de libros y tesis, no existe extensión máxima. Se admitirán tesis conducentes a cualquier grado académico, siempre que hayan sido sustentadas satisfactoriamente durante el año 2017.
- f) En caso un autor o autora presente, a la categoría de artículos, un trabajo que se base en la investigación llevada a cabo para un libro o tesis, no podrá presentar al mismo tiempo el libro o tesis en la otra categoría.

4. De la presentación de trabajos

Para la presentación de trabajos, los participantes deben seguir las siguientes reglas:

- a) La postulación se presenta al correo electrónico: facderecho@pucp.edu.pe, con el asunto “Concurso Sociedad y Derecho”. El mensaje debe indicar: nombre completo del participante, documento de identidad y categoría en la que se participa; y adjuntar los archivos que a continuación se indican.
- b) Debe presentarse el archivo digital del trabajo de investigación en formato Word o PDF. En el caso de libros, si el autor no cuenta con el archivo digital, podrá presentar un ejemplar o versión fotocopiada del mismo en Mesa de Partes de la Facultad de Derecho de la PUCP. Esto último no excluye la inscripción mediante correo electrónico, que debe contar con toda la información solicitada.
- c) Debe presentarse un resumen en archivo separado. La extensión máxima del resumen será de 300 palabras para la categoría de artículos y de 500 palabras para la categoría de libros y tesis.
- d) Los trabajos se presentarán hasta el 31 de marzo de 2018.

5. Del proceso de evaluación

- a) El jurado estará compuesto por tres investigadores con experiencia en investigación jurídica interdisciplinaria y reconocida trayectoria.
- b) Cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos establecidos en estas bases será rechazado de plano.
- c) Los jurados evaluarán los trabajos sobre la base de los criterios que serán publicados el 28 de febrero de 2018.
- d) En caso de detectarse plagio en alguno de los trabajos, estos serán rechazados, lo que se dará a conocer públicamente.
- e) El jurado elegirá un trabajo ganador por cada categoría. En caso lo considere necesario, se podrán entregar menciones honoríficas en cada categoría.
- f) Los resultados se darán a conocer el 31 de mayo de 2018, a través de los medios de difusión de la Facultad de Derecho de la PUCP.

- g) El jurado podrá declarar desierto el premio si juzga que los trabajos presentados no cuentan con la calidad suficiente.
- h) La decisión del jurado es inapelable, a excepción de casos de conflicto de interés o plagio, debidamente sustentados, que deberán plantearse durante el plazo máximo de una semana después de haberse publicado los resultados.

6. De los premios

En la categoría de libros y tesis, se otorgará un premio de US\$ 4 000,00 (cuatro mil dólares americanos) al trabajo que obtenga el primer lugar. Adicionalmente, si el trabajo ganador fuera una tesis, el autor podrá publicar un artículo basado en esta, en la revista Derecho PUCP, en el número inmediatamente posterior.

En la categoría de artículos, se otorgará un premio de US\$ 2 000,00 (dos mil dólares americanos) al trabajo que obtenga el primer lugar. Adicionalmente, si el trabajo ganador fuera un artículo inédito, será publicado en la revista Derecho PUCP, en el número inmediatamente posterior.

La premiación se realizará en acto público.

7. Disposiciones finales

- a) Es potestad del jurado interpretar cualquier parte de las presentes bases que pudiera generar duda o controversia.
- b) La presentación de trabajos al presente concurso supone la aceptación total de las presentes bases.
- c) Las consultas se dirigen al siguiente correo electrónico: facderecho@pucp.edu.pe